



PEDIDO DE PRESUPUESTO

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN **06 de septiembre de 2019** a la hora 12:00

Viedma **03** de septiembre de 2019

Expte. Ref. Nro. A/CM/1167/19

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng.	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES
-------	-------------	--------------------

Único Honorarios por el dictado de la capacitación denominada "**Segundo Encuentro Provincial sobre Adopción**", según el siguiente detalle:

DOCENTES/DISERTANTES: Mag. María Federica Otero y Lic. Gonzalo Raúl Valdés.

DURACIÓN: 8 Horas.

HORARIO: 09 hs. a 18 hs.

DESTINATARIOS/AS: Profesionales que intervienen en la temática sobre Adopción.

CONTENIDOS:

1. El diagnóstico de las capacidades parentales adoptivas y la vinculación. Indicadores.
2. Diagnóstico de las Convocatorias Públicas. Indicadores a tener en cuenta.
3. Construcción del Perfil de las capacidades parentales adoptivas.

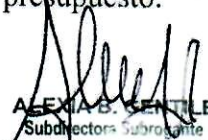
METODOLOGÍA:

Se propone dividir la jornada en dos (2) bloques, a realizarse en un mismo día.

Bloque 1: Supervisión de casos. Uno por cada C.J. (en horario matutino)

Bloque 2: Elaboración del nuevo Proceso Diagnóstico (horario vespertino)

FACTURACIÓN: La Mag. María Federica Otero facturará la totalidad de los honorarios, según presupuesto.


ALEXIA B. GENTILE
Subdirectora Subrogante
de Compras y Ventas y Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



FECHA Y LUGAR PREVISTO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO ENCUENTRO PROVINCIAL DE ADOPCIÓN:

- GENERAL ROCA - RÍO NEGRO, 23 de septiembre de 2019

\$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____ (\$ _____)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- 1.- Conforme a lo establecido en el artículo 3º la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA** extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro.-
- 2.- Se deberá presentar Declaración Jurada de la cual surja que el Poder Judicial no se encuentra obligado a afrontar los honorarios o emolumentos de aquellas personas que, en carácter de colaboradores, auxiliares o expositores, participen en forma conjunta con la profesional disertante del encuentro de capacitación o de cualquier otro gasto con relación a estas últimas personas; en otros términos, que la relación contractual se formalizará con Ud. quien deberá hacerse cargo de sus colaboradores.-
- 3.- Declaración Jurada de los profesionales expositores, en la que manifiestan: que prestan conformidad para que la contratación por el dictado de la actividad "Primer Encuentro Provincial sobre Adopción" se realice con la Sra. María Federica Otero, la que en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, facturará y percibirá el monto acordado como honorarios docentes.

LUGAR y FECHAS DEL DICTADO DE LA CAPACITACIÓN:

General Roca (Provincia de Río Negro)

- 23 de septiembre de 2019

Las fechas están sujetas a cambios que pudieran surgir, previa coordinación con la Escuela de Capacitación Judicial. **LIBRE DE TODO GASTO.-**

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos del dictado de la actividad de capacitación, previa presentación de la factura correspondiente y la conformidad de la Escuela de Capacitación Judicial.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles .-

IMPORTANTE:

1. El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.
2. Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a


ALEXIA B. GENTILE
Subdirectora Subrogante
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas y serán válidas, al correo electrónico declarado presuntamente.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **Mag. María Federica Otero**

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____


ALEJANDRA B. GENTILE
Subdirectora Rubrica
de Compras y Ventas
ADMINISTRACIÓN

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____


ALEXIA GENTILE
Subj. Supl. Subrogante
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE EL PODER JUDICIAL NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A AFRONTAR EL PAGO DE HONORARIOS O EMOLUMENTOS DE AQUELLAS PERSONAS QUE EN CARÁCTER DE COLABORADORES, AUXILIARES O EXPOSITORES, PARTICIPEN EN FORMA CONJUNTA CON EL PROFESIONAL DISERTANTE EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN O DE CUALQUIER OTRO GASTO CON RELACIÓN A ESTAS ÚLTIMAS PERSONAS.-----

FIRMA

ACLARACIÓN _____

DNI N° _____


ALEX B. GENTILE
Subsecretario Subordinado
de Compras y Ventas de Bienes
ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO QUE PRESTO CONFORMIDAD PARA QUE LA CONTRATACIÓN POR EL DICTADO DE LA ACTIVIDAD "SEGUNDO ENCUENTRO PROVINCIAL SOBRE ADOPCIÓN" SE REALICE CON LA SRA. MARÍA FEDERICA OTERO, LA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA FISCAL VIGENTE, FACTURARÁ Y PERCIBIRÁ EL MONTO ACORDADO COMO HONORARIOS DOCENTES.-

FIRMA
GONZALO RAÚL VALDÉS
DNI N° 16.221.355

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar